



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**ACADEMIA MILITAR GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA**  
**“CIENCIA DISCIPLINA Y LIDERAZGO”**  
RESOLUCIONES No. 001677 8 NOV/2002 DE LA SEM Y N° 1716 DEL 29 MAR 2010 MINDEFENSA  
No. DANE 323001000113

**RESOLUCIÓN No. 02-2025**  
**Montería, 14 de Mayo de 2025**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DECRETA LA SUSPENSIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR EL DIA  
16 DE MAYO 2025"

La Rectora de la ACADEMIA MILITAR GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA, en uso de sus facultades legales y estatutarias

**CONSIDERANDO:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Suspender las actividades académicas y de instrucción con orientación militar de la ACADEMIA MILITAR GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA, ubicada en la carrera 8 No. 33-41 de la ciudad de Montería el día 16 de mayo desde las 6: am a 2:pm del presente año para homenajear y rendir un merecido día de descanso a nuestros docentes por el día del Maestro

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Suspender las actividades académicas y de instrucción con orientación militar de la ACADEMIA MILITAR GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA, ubicada en la carrera 8 No. 33-41 de la ciudad de Montería el día 16 de mayo desde las 6: am a 2:pm del presente año para homenajear y rendir un merecido día de descanso a nuestros docentes e instructores por el día del maestro, contribuyendo con ello al mejor desempeño laboral y enmarcados en esta política, basado en los principios de calidad, seguridad y humanización, siguiendo los lineamientos de la normatividad vigente, disponiendo de los recursos financieros, materiales y humanos; fomentando una cultura preventiva y del cuidado para todos los usuarios, colaboradores, contratistas y temporales.

**ARTICULO SEGUNDO:** Ratificar los objetivos en Seguridad y Salud en el trabajo tales como destinar los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la gestión de la Salud y la seguridad; garantizar la protección y promoción de la salud de los colaboradores y contratistas y su integridad física, mediante el control de los factores de riesgo Biológicos, Biomecánicos, Psicosocial y Locativo; buscar el mejoramiento continuo del Sistemas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST); fomentar una cultura preventiva y del cuidado, a la intervención de las condiciones de trabajo que puedan causar accidentes, enfermedades laborales que generen ausentismo; estar preparados para el manejo de situaciones de emergencia.

**ARTICULO TERCERO:** Remítase copia a la Dirección de Comunicaciones y ordénese su publicación en la página web de la Academia Militar General Gustavo Rojas Pinilla, así como notificar a la unidad directora y a la secretaría de educación municipal de dicha actividad.

**ARTICULO CUARTO:** El producto educativo institucional y la instrucción con orientación militar dejada de dictar en este día, se deberá recuperar dentro del calendario académico del año lectivo 2025.

**ARTICULO QUINTO:** Esta resolución rige a partir de la fecha de expedición.

**NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Montería, a los CATORCE (14) día del mes de Mayo del año dos mil veinticinco (2025).

**ROSANA MEZA CONTRERAS**  
Rectora

Carrea 8 No. 33-53 7897342 email [direccionacademica@academiamilgrp.edu.co](mailto:direccionacademica@academiamilgrp.edu.co)  
Montería-Córdoba.

*“SCIENCE, DISCIPLINE, AND LEADERSHIP”*